

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18750 *Resolución de 3 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 211, de 3 de noviembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 198, de 18 de octubre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Oficial de Mantenimiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Técnico de Grado Medio Oficial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Una plaza de Oficial de Jardinería, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Una plaza de Auxiliar de Informática, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar.

Una plaza de Técnico Superior Economista, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Una plaza de Oficial de Inspección, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Arcos de la Frontera, 3 de noviembre de 2021.–El Alcalde, Isidoro Gambín Jaén.